



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32781

19/01/2021

81986

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante la tormenta Filomena y con posterioridad a la misma, ha venido realizando un seguimiento de su impacto en los sectores industriales en los que cuenta con competencias para ello.

Entre estos destacan el sector papelero, el cementero, la industria aeronáutica, la industria agroalimentaria, el sector de la maquinaria-herramienta o la industria de defensa, entre otras industrias.

Como ha ocurrido en otros ámbitos y sectores, la tormenta Filomena y las intensas nevadas dejadas a su paso han afectado a la actividad industrial de prácticamente todos los sectores en la mayor parte del país. Aunque el impacto varía en función de la Comunidad Autónoma que se trate, ya que en algunas la incidencia de la tormenta ha sido mínima.

Madrid, 19 de febrero de 2021